

Esta Entidad, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 25 de la Ley 21/2007, de 18 de diciembre, de Régimen Jurídico y Económico de los Puertos de Andalucía, somete a Información Pública el Proyecto presentado por el Club Náutico de Estepona, a efectos de que se puedan presentar alegaciones sobre el mismo.

El plazo de exposición a Información Pública es de un mes, contado desde el día siguiente al de inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía».

El Proyecto y la Memoria de la Información Pública estarán disponibles a examen durante el plazo de Exposición, de 9,00 a 13,00 horas, días laborables de lunes a viernes, en las oficinas de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, existente en el Puerto de Estepona, o en la sede de esta Agencia, sita en C/ Virgen de Aguas Santas, núm. 2, 41011, Sevilla.

Las alegaciones u otras consideraciones que se deseen realizar con el asunto habrán de ser presentadas, dentro del plazo de admisión señalado, en el Registro de esta Agencia, dispuesto en el Puerto de Estepona o en la sede de esta Agencia en Sevilla, en el horario y dirección señalados anteriormente. Dentro del mismo plazo podrán enviarse por correo, pero sólo a la dirección de C/ Virgen de Aguas Santas, núm. 2, 41011, Sevilla.

Documentación a presentar: Se presentará la documentación que se especifica en la Memoria de la Información Pública que acompaña al proyecto.

Sevilla, 16 de febrero de 2009.- La Directora Gerente, Montserrat Badía Belmonte.

ANUNCIO de 20 de febrero de 2009, de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, de Información Pública de la Modificación de la Concesión Administrativa que se cita. (PP. 585/2009).

La Agencia Pública de Puertos de Andalucía, adscrita a la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía, ha resuelto iniciar procedimiento para la Modificación de la Concesión Administrativa, consistente en la modificación de la ordenación vigente, de conformidad a lo contemplado en el Proyecto Modificado de la Ordenación de la Zona de Servicio del Puerto Deportivo de Isla Canela, de noviembre de 2008.

Esta Entidad, en cumplimiento a lo dispuesto en los arts. 25.5 y 27.2 de la Ley 21/2007 de Régimen Jurídico y Económico de los Puertos de Andalucía, somete a Información Pública la documentación objeto de modificación concesional.

El plazo de exposición a Información Pública es de un (1) mes, contado desde el día siguiente al de inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía».

La Documentación y la Memoria de la Información Pública estarán disponibles a examen durante el plazo de Exposición, de 9,00 a 13,00 horas, días laborables de lunes a viernes, en la sede central de esta Entidad, sita en C/ Virgen de Aguas Santas, núm. 2, en Sevilla, y en la Torre de Control del Puerto Deportivo de Isla Canela, Ayamonte (Huelva).

Las alegaciones, u otras consideraciones que se deseen realizar en relación con el asunto habrán de ser presentadas, dentro del plazo de admisión señalado, en el Registro Central de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, en el horario y dirección señalados anteriormente. Dentro del mismo plazo podrá enviarse por correo, a la dirección de C/ Virgen de Aguas Santas, núm. 2, 41011 Sevilla.

Documentación a presentar: Se presentará la documentación que se especifica en la Memoria de la Información Pública.

Sevilla, 20 de febrero de 2009.- El Secretario General, Ignacio Ortiz Poole.

ANUNCIO de 9 de marzo de 2009, de la Empresa Pública de Gestión de Programas Culturales, por el cual se hacen públicas las medidas de apoyo para la promoción del tejido profesional de teatro, música y danza en Andalucía para el año 2008.

Mediante acuerdo de la Dirección Gerencia de la Empresa Pública de Gestión de Programas Culturales, de fecha 15 de enero de 2008, se convocaban las medidas de apoyo para promoción del tejido profesional de teatro, música y danza en Andalucía para el año 2008 (publicado en BOJA núm. 18, de 25.1.08).

En cumplimiento de lo establecido por el apartado 18 de la citada convocatoria y en aplicación de lo dispuesto en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se resuelve hacer pública la relación de ayudas concedidas en las diferentes modalidades de producción y en la modalidad de ayudas a gira y asistencia a festivales, a propuesta de la Comisión de Valoración.

| Núm.. | Beneficiario | CIF | Importe concedido | Porcentaje del presupuesto total de la actividad a subvencionar (%) | Tipo de ayuda |
|-------|--------------|-----|-------------------|---|---------------|
|-------|--------------|-----|-------------------|---|---------------|

A) Teatro

| | | | | | |
|---|--|------------|------------|-----|---|
| 1 | BUHO & MARAVILLAS, S.C. | G-91690883 | 3.774,14 € | 100 | Ayuda a gira y asistencia a festivales: Importe solicitado para la asistencia a los Festivales Internacionales de Alicante, Tolosa y Pamplona. |
| 2 | GACEI SERVICIOS INTEGRALES, S.L. | B-11348430 | 5.052,99 € | 65 | Ayuda a gira y asistencia a festivales: Importe de los gastos de desplazamientos aéreos para la asistencia a la red de Festivales de teatro de Ecuador. |
| 3 | JOSÉ ORIOL BOIXADER ESCANILLA | 35011031-V | 2.099,00 € | 100 | Ayuda a gira y asistencia a festivales: Importe solicitado para la asistencia al Festival de Pallassos de Cornella de Llobregat. Barcelona |
| 4 | JOSEFA BELLA MURIEL RAMÍREZ | 29476624-P | 2.475,00 € | 34 | Ayuda a gira y asistencia a festivales: Importe de los gastos de desplazamiento de la compañía y transporte de material para la asistencia a la Plaza de Colon de Madrid. |
| 5 | MIGUEL ÁNGEL MORENO MONTOSA | 53684609-X | 1.885,00 € | 100 | Ayuda a gira y asistencia a festivales: Importe solicitado para la asistencia al Festival Ane Monro. Ljubljana. |
| 6 | TEATRO CLASICO DE SEVILLA, S. COOP. AND. | F-91513705 | 3.000,00 € | 100 | Ayuda a gira y asistencia a festivales: Importe solicitado para la asistencia al Teatro Bernal. El Palmar. Murcia. |
| 7 | TEATRO LA JACARA, S.L. | B-91015552 | 2.052,36 € | 100 | Ayuda a gira y asistencia a festivales: importe solicitado para la asistencia a la Muestra de Teatro Español de Autores Contemporáneos de Alicante. |

B) Música

| | | | | | |
|---|-----------------------------------|------------|------------|-----|---|
| 8 | FRANCISCO SÁNCHEZ BERNIER | 28774365-P | 1.460,00 € | 100 | Ayuda a gira y asistencia a festivales: importe de los gastos de viaje, alojamiento y manutención para la asistencia a las Universidades de Denver y Bloomington. |
| 9 | ASOCIACIÓN CULTURAL TALLER SONORO | G-91141861 | 3.333,00 € | 33 | Ayuda a gira y asistencia a festivales: importe de los gastos de viaje para la asistencia a Lima. |